

(R. C. de la C. 360)

RESOLUCION CONJUNTA

Para proveer las asignaciones para los gastos ordinarios de funcionamiento para el año fiscal 2009-2010, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, de las diferentes agencias e instrumentalidades gubernamentales de la Rama Ejecutiva, Rama Legislativa y Rama Judicial; disponer para la contabilidad de los recursos, de los sobrantes, los procedimientos para los sueldos de los empleados, y la divulgación del gasto mensual de los organismos públicos; permitir la contratación; requerir informes; y para autorizar la retención de pagos de seguros, el establecimiento de cuentas especiales y el anticipo de fondos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se asignan, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 2010, las siguientes cantidades o lo que de las mismas fuere necesario para los propósitos que a continuación se detallan:

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

<u>Agencia</u>	<u>Asignación</u>
1. Administración de Asuntos Energéticos	
Nómina y Costos Relacionados	\$109,000
Subtotal	\$109,000
2. Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico	
Nómina y Costos Relacionados	\$495,000
Gastos de funcionamiento	2,218,000
Subtotal	\$2,713,000
3. Administración de Corrección	
Nómina y Costos Relacionados	\$69,833,000

• Gastos de funcionamiento	<u>91,972,000</u>
Subtotal	\$161,805,000
4. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	
Nómina y Costos Relacionados	\$16,818,000
Gastos de funcionamiento	<u>38,383,000</u>
Subtotal	\$55,201,000
5. Administración de Familia y Niños	
Nómina y Costos Relacionados	\$13,575,000
Gastos de funcionamiento	<u>79,007,000</u>
Subtotal	\$92,582,000
6. Administración de Instituciones Juveniles	
Nómina y Costos Relacionados	\$10,537,000
Gastos de funcionamiento	<u>13,036,000</u>
Subtotal	\$23,573,000
7. Administración de Recursos Naturales	
Nómina y Costos Relacionados	\$7,225,000
Gastos de funcionamiento	<u>2,572,000</u>
Subtotal	\$9,797,000
8. Administración de Reglamentos y Permisos	
Nómina y Costos Relacionados	\$731,000
Gastos de Funcionamiento	<u>940,000</u>
Subtotal	\$1,671,000

9. Administración de Rehabilitación Vocacional

Nómina y Costos Relacionados	\$1,753,000
Gastos de Funcionamiento	<u>9,539,000</u>
Subtotal	\$11,292,000

10. Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico

Nómina y Costos Relacionados	\$786,000
Gastos de Funcionamiento	<u>569,000</u>
Subtotal	\$1,355,000

11. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción

Nómina y Costos Relacionados	\$21,614,000
Gastos de Funcionamiento	<u>50,456,000</u>
Subtotal	\$72,070,000

12. Administración de la Industria y el Deporte Hípico

Nómina y Costos Relacionados	\$558,000
Gastos de Funcionamiento	<u>653,000</u>
Subtotal	\$1,211,000

13. Administración del Derecho al Trabajo

Nómina y Costos Relacionados	\$1,191,000
Gastos de Funcionamiento	<u>3,330,000</u>
Subtotal	\$4,521,000

14. Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores

Nómina y Costos Relacionados	\$1,330,000
------------------------------	-------------

Gastos de Funcionamiento	<u>1,536,000</u>
Subtotal	\$2,866,000

15. Administración para el Cuido y Desarrollo Integral de la Niñez

Nómina y Costos Relacionados	\$1,847,000
Gastos de Funcionamiento	<u>4,358,000</u>
Subtotal	\$6,205,000

16. Administración para el Sustento de Menores

Nómina y Costos Relacionados	\$1,830,000
Gastos de Funcionamiento	<u>3,693,000</u>
Subtotal	\$5,523,000

17. Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres

Nómina y Costos Relacionados	\$807,000
Gastos de Funcionamiento	<u>2,662,000</u>
Subtotal	\$3,469,000

18. Asamblea Legislativa

Cámara de Representantes	\$46,994,828
Senado de Puerto Rico	38,372,600
Actividades Conjuntas	<u>22,515,620</u>
Subtotal	\$107,883,048

19. Asignaciones bajo la Custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto

Gastos de Funcionamiento	<u>\$100,000,000</u>
Subtotal	\$100,000,000

20. Autoridad Metropolitana de Autobuses

Nómina y Costos Relacionados	\$16,565,000
Gastos de Funcionamiento	<u>11,615,000</u>
Subtotal	\$28,180,000

21. Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra

Nómina y Costos Relacionados	\$83,000
Gastos de Funcionamiento	<u>144,000</u>
Subtotal	\$227,000

22. Autoridad de Desperdicios Sólidos de Puerto Rico

Nómina y Costos Relacionados	\$625,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,324,000</u>
Subtotal	\$1,949,000

23. Colegio Universitario de Justicia Criminal

Nómina y Costos Relacionados	\$517,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,535,000</u>
Subtotal	\$2,052,000

24. Comisión Apelativa del Sistema de Administración de Recursos Humanos del Servicio Público

Nómina y Costos Relacionados	\$224,000
Gastos de Funcionamiento	<u>440,000</u>
Subtotal	\$664,000

25. Comisión Estatal de Elecciones

Nómina y Costos Relacionados	\$25,037,000
------------------------------	--------------

Gastos de Funcionamiento	8,953,000
Programa Auditor General Electoral:	
Nómina y Costos Relacionados	818,000
Gastos de Funcionamiento	<u>50,000</u>
Subtotal	\$34,858,000
26. Comisión Estatal para Ventilar Querellas Municipales	
Nómina y Costos Relacionados	\$29,000
Gastos de Funcionamiento	<u>53,000</u>
Subtotal	\$82,000
27. Comisión de Derechos Civiles	
Nómina y Costos Relacionados	\$590,000
Gastos de Funcionamiento	<u>603,000</u>
Subtotal	\$1,193,000
28. Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	
Nómina y Costos Relacionados	\$451,000
Gastos de Funcionamiento	<u>776,000</u>
Subtotal	\$1,227,000
29. Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación	
Nómina y Costos Relacionados	\$91,000
Gastos de Funcionamiento	<u>108,000</u>
Subtotal	\$199,000
30. Comisión de Relaciones del Trabajo de Servicio Público	

Nómina y Costos Relacionados	\$324,000
Gastos de Funcionamiento	<u>351,000</u>
Subtotal	\$675,000
31. Comisión de Servicio Público	
Nómina y Costos Relacionados	\$1,551,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,930,000</u>
Subtotal	\$3,481,000
32. Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico	
Nómina y Costos Relacionados	<u>\$462,000</u>
Subtotal	\$462,000
33. Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico	
Nómina y Costos Relacionados	<u>\$2,394,000</u>
Subtotal	2,394,000
34. Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	
Nómina y Costos Relacionados	<u>\$71,000</u>
Subtotal	\$71,000
35. Consejo General de Educación	
Nómina y Costos Relacionados	\$171,000
Gastos de Funcionamiento	<u>578,000</u>
Subtotal	\$749,000
36. Consejo de Educación Superior	
Nómina y Costos Relacionados	\$533,000

Gastos de Funcionamiento	<u>994,000</u>
Subtotal	\$1,527,000
37. Corporación de Industrias de Ciegos, Personas Mentalmente Retardadas y Otras Personas Incapacitadas de Puerto Rico	
Nómina y Costos Relacionados	\$95,000
Gastos de Funcionamiento	<u>60,000</u>
Subtotal	\$155,000
38. Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	
Nómina y Costos Relacionados	\$2,208,000
Gastos de Funcionamiento	<u>3,950,000</u>
Subtotal	\$6,158,000
39. Corporación de las Artes Musicales	
Nómina y Costos Relacionados	\$847,000
Gastos de Funcionamiento	<u>573,000</u>
Subtotal	\$1,420,000
40. Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	
Nómina y Costos Relacionados	\$393,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,081,000</u>
Subtotal	\$1,474,000
41. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	
Nómina y Costos Relacionados	\$673,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,524,000</u>
Subtotal	\$2,197,000

42. Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña

Nómina y Costos Relacionados	\$115,000
Gastos de Funcionamiento	<u>852,000</u>
Subtotal	\$967,000

43. Corporación para el Desarrollo Rural

Nómina y Costos Relacionados	<u>\$1,121,000</u>
Subtotal	\$1,121,000

44. Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industrias Cinematográficas de Puerto Rico

Nómina y Costos Relacionados	\$89,000
Gastos de Funcionamiento	<u>150,000</u>
Subtotal	\$239,000

45. Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Nómina y Costos Relacionados	\$19,501,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,762,000</u>
Subtotal	\$21,263,000

46. Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico

Nómina y Costos Relacionados	\$4,867,000
Gastos de Funcionamiento	<u>2,500,000</u>
Subtotal	\$7,367,000

47. Departamento de Agricultura

Nómina y Costos Relacionados	\$3,078,000
Gastos de Funcionamiento	<u>2,478,000</u>

Subtotal	<u>\$5,556,000</u>
48. Departamento de Asuntos del Consumidor	
Nómina y Costos Relacionados	\$3,615,000
Gastos de Funcionamiento	<u>841,000</u>
Subtotal	<u>\$4,456,000</u>
49. Departamento de Corrección y Rehabilitación	
Nómina y Costos Relacionados	\$896,000
Gastos de Funcionamiento	<u>201,000</u>
Subtotal	\$1,097,000
50. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	
Nómina y Costos Relacionados	\$132,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,196,000</u>
Subtotal	\$1,328,000
51. Departamento de Educación	
Nómina y Costos Relacionados	\$1,742,810,000
Gastos de Funcionamiento	<u>357,690,000</u>
Subtotal	\$2,100,500,000
52. Departamento de Estado	
Nómina y Costos Relacionados	\$1,079,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,907,000</u>
Subtotal	\$2,986,000
53. Departamento de la Familia	

Nómina y Costos Relacionados	\$5,461,000
Gastos de Funcionamiento	<u>11,532,000</u>
Subtotal	\$16,993,000
54. Departamento de Hacienda	
Nómina y Costos Relacionados	\$18,975,000
Gastos de Funcionamiento	<u>39,665,000</u>
Subtotal	\$58,640,000
55. Departamento de Justicia	
Nómina y Costos Relacionados	\$19,321,000
Gastos de Funcionamiento	<u>14,383,000</u>
Subtotal	\$33,704,000
56. Departamento de Recreación y Deportes	
Nómina y Costos Relacionados	\$4,869,000
Gastos de Funcionamiento	<u>10,059,000</u>
Subtotal	\$14,928,000
57. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	
Nómina y Costos Relacionados	\$158,000
Gastos de Funcionamiento	<u>519,000</u>
Subtotal	\$677,000
58. Departamento de Salud	
Nómina y Costos Relacionados	\$28,160,000
Gastos de Funcionamiento	<u>103,436,000</u>

Subtotal	\$131,596,000
59. Departamento de Transportación y Obras Públicas	
Nómina y Costos Relacionados	\$9,293,000
Gastos de Funcionamiento	<u>17,781,000</u>
Subtotal	\$27,074,000
60. Departamento de la Vivienda	
Nómina y Costos Relacionados	\$3,999,000
Gastos de Funcionamiento	<u>527,000</u>
Subtotal	\$4,526,000
61. Escuela de Artes Plásticas	
Nómina y Costos Relacionados	\$437,000
Gastos de Funcionamiento	<u>552,000</u>
Subtotal	\$989,000
62. Guardia Nacional de Puerto Rico	
Nómina y Costos Relacionados	\$979,000
Gastos de Funcionamiento	<u>2,195,000</u>
Subtotal	\$3,174,000
63. Instituto de Ciencias Forenses	
Nómina y Costos Relacionados	\$6,512,000
Gastos de Funcionamiento	<u>2,668,000</u>
Subtotal	\$9,180,000
64. Instituto de Cultura Puertorriqueña	

Nómina y Costos Relacionados	\$2,021,000
Gastos de Funcionamiento	<u>6,851,000</u>
Subtotal	\$8,872,000
65. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	
Nómina y Costos Relacionados	\$499,000
Gastos de Funcionamiento	<u>428,000</u>
Subtotal	\$927,000
66. Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Notificaciones	
Nómina y Costos Relacionados	\$189,000
Gastos de Funcionamiento	<u>139,000</u>
Subtotal	\$328,000
67. Junta de Calidad Ambiental	
Nómina y Costos Relacionados	\$1,657,000
Gastos de Funcionamiento	<u>141,000</u>
Subtotal	\$1,798,000
68. Junta de Libertad Bajo Palabra	
Nómina y Costos Relacionados	\$1,101,000
Gastos de Funcionamiento	<u>332,000</u>
Subtotal	\$1,433,000
69. Junta de Planificación	
Nómina y Costos Relacionados	\$2,148,000
Gastos de Funcionamiento	<u>2,045,000</u>

Subtotal	\$4,193,000
70. Junta de Relaciones del Trabajo	
Nómina y Costos Relacionados	\$140,000
Gastos de Funcionamiento	<u>168,000</u>
Subtotal	\$308,000
71. Oficina Estatal de Conservación Histórica	
Nómina y Costos Relacionados	\$224,000
Gastos de Funcionamiento	<u>726,000</u>
Subtotal	\$950,000
72. Oficina de Asuntos de la Juventud	
Nómina y Costos Relacionados	\$562,000
Gastos de Funcionamiento	<u>2,294,000</u>
Subtotal	\$2,856,000
73. Oficina de Ética Gubernamental	
Nómina y Costos Relacionados	\$7,510,000
Gastos de Funcionamiento	<u>2,780,000</u>
Subtotal	\$10,290,000
74. Oficina de Gerencia y Presupuesto	
Nómina y Costos Relacionados	\$2,841,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,122,000</u>
Subtotal	\$3,963,000
75. Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado	

Nómina y Costos Relacionados	\$1,034,000
Gastos de Funcionamiento	<u>930,000</u>
Subtotal	\$1,964,000

76. Oficina de Servicios con Antelación al Juicio

Nómina y Costos Relacionados	\$1,584,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,605,000</u>
Subtotal	\$3,189,000

77. Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación

Nómina y Costos Relacionados	\$550,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,497,000</u>
Subtotal	\$2,047,000

78. Oficina de la Procuradora de las Mujeres

Nómina y Costos Relacionados	\$402,000
Gastos de Funcionamiento	<u>635,000</u>
Subtotal	\$1,037,000

79. Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales

Nómina y Costos Relacionados	\$467,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,409,000</u>
Subtotal	\$1,876,000

80. Oficina del Contralor

Nómina y Costos Relacionados	<u>\$35,273,000</u>
Gastos de Funcionamiento	<u>7,727,000</u>

Subtotal	\$43,000,000
81. Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socio-Económico y la Autogestión (Comunidades Especiales)	
Nómina y Costos Relacionados	\$1,159,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,345,000</u>
Subtotal	\$2,504,000
82. Oficina del Gobernador	
Nómina y Costos Relacionados	\$2,094,000
Gastos de Funcionamiento	<u>6,448,000</u>
Subtotal	\$8,542,000
83. Oficina del Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente	
Nómina y Costos Relacionados	\$172,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,042,000</u>
Subtotal	\$1,214,000
84. Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos	
Nómina y Costos Relacionados	\$434,000
Gastos de Funcionamiento	<u>456,000</u>
Subtotal	\$890,000
85. Oficina del Procurador del Ciudadano	
Nómina y Costos Relacionados	\$2,952,000
Gastos de Funcionamiento	<u>2,424,000</u>
Subtotal	\$5,376,000
86. Oficina del Procurador del Paciente	

Nómina y Costos Relacionados	\$527,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,339,000</u>
Subtotal	\$1,866,000

87. Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico

Nómina y Costos Relacionados	\$167,000
Gastos de Funcionamiento	<u>845,000</u>
Subtotal	\$1,012,000

88. Oficina del Procurador(a) de las Personas de Edad Avanzada

Nómina y Costos Relacionados	\$220,000
Gastos de Funcionamiento	<u>1,216,000</u>
Subtotal	\$1,436,000

89. Oficina para la Integridad y Eficiencia Gubernamental

Nómina y Costos Relacionados	<u>\$710,000</u>
Subtotal	\$710,000

90. Policía de Puerto Rico

Nómina y Costos Relacionados	\$109,299,000
Gastos de Funcionamiento	<u>76,651,000</u>
Subtotal	<u>\$185,950,000</u>

91. Salud Correccional

Nómina y Costos Relacionados	<u>\$9,294,000</u>
Gastos de Funcionamiento	<u>42,580,000</u>
Subtotal	<u>\$51,874,000</u>

Gran Total

\$3,554,006,048

Sección 2.-Cuando los intereses del servicio lo requieran, el Gobernador de Puerto Rico o el Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto podrán autorizar el traspaso de fondos entre las partidas de la misma agencia, así como entre agencias, según dispuesto en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

La Oficina de Gerencia y Presupuesto radicará un informe en la Secretaría de cada Cuerpo Legislativo, el quinto día laborable de cada mes, que contenga un detalle de las transferencias efectuadas conforme a lo antes expuesto.

Sección 3.-Al contabilizar las asignaciones provistas en esta Resolución Conjunta, la Oficina de Gerencia y Presupuesto podrá retener la cantidad correspondiente al pago de los seguros por fianzas y fidelidad y otros seguros contratados por el Negociado de Seguros Públicos del Departamento de Hacienda, en aquellos casos que aplique. Con el propósito de facilitar el proceso de contratación y pago de estos seguros, tales cantidades podrán transferirse directamente al Departamento de Hacienda.

Sección 4.-Los sueldos de los empleados y funcionarios serán pagados de acuerdo a las disposiciones de la "Ley de Retribución Uniforme", o de cualquier plan de retribución uniforme que se aprobare en el futuro por esta Asamblea Legislativa y de acuerdo con las reglas y reglamentos de la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Oficina de Gerencia y Presupuesto con cargo a las asignaciones para los Departamentos y Agencias consignadas en esta Resolución Conjunta, o de cualesquiera otras asignaciones que se autoricen para estos propósitos. Cualquier revisión en Planes de Clasificación y Retribución o aumentos de salario deberá adoptarse y establecerse según las leyes y reglamentos vigentes y estará sujeta a la condición fiscal de la agencia. Toda revisión de Planes de Clasificación y Retribución o cambio de status del empleado que resulte en un aumento de sueldo que no cumpla con los requisitos de ley y lo señalado anteriormente se considerará nulo desde su otorgamiento.

Sección 5.-Se faculta a las agencias, con la aprobación del Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, a entrar en convenios con otras agencias o los municipios para la prestación de servicios a base de contratación o de pareo de fondos municipales y los que se consignan en esta Resolución Conjunta.

Sección 6.-Se faculta al Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto y al Secretario del Departamento de Hacienda a establecer cuentas especiales de la asignación y a autorizar anticipos de fondos contra dichas cuentas, para el pago de los servicios de la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de Edificios Públicos y los servicios de Transportación e Imprenta de la Administración de Servicios Generales, las compras de bienes y servicios

a la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo a que están obligados todos los organismos públicos, y las primas de seguros de los programas de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (seguro por desempleo, seguro por incapacidad, seguro choferil); así como los seguros públicos y los arrendamientos con otras agencias y terceros.

Será obligación de las corporaciones y empresas públicas que le provean servicios al Gobierno someter con rapidez y eficiencia las facturas y documentos de cobro y de las agencias usuarias de verificar y tramitar diligentemente el pago de las facturas recibidas. El Secretario del Departamento de Hacienda velará porque tanto las agencias usuarias como las corporaciones públicas establezcan los procedimientos necesarios para ir liquidando los servicios facturados contra las cuentas y anticipos establecidos, con prontitud y corrección. El Secretario de Hacienda y el Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto quedan también facultados a realizar ajustes entre las cuentas, obligaciones y anticipos de entidades de la Rama Ejecutiva, Legislativa y Judicial que reciban fondos por medio de esta Resolución Conjunta y a retener fondos de dichas cuentas, para asegurar el pronto pago de los servicios públicos. Los sobrantes de las asignaciones para el pago a las corporaciones y empresas públicas se utilizarán conforme al Artículo 15 de la Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006, conocida como "Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006".

Sección 7.-Cualquier exceso de recaudos sobre los estimados de ingresos que se alleguen durante el año fiscal 2009-2010 se le aplicará las disposiciones de la Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006, conocida como "Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006", según enmendada, que establece que "los recaudos en exceso de los estimados de ingresos, si alguno, que se reciban en determinado año fiscal, serán transferidos al Fondo de Interés Apremiante para ser utilizados según se dispone en la Ley que crea dicho Fondo".

Sección 8.-El Secretario del Departamento de Hacienda radicará en la Secretaría de cada Cuerpo Legislativo, el quinto día laborable de cada mes, el informe sobre el estatus de las asignaciones dispuestas en esta Resolución Conjunta. El informe radicado en formato electrónico debe contener un resumen de las asignaciones, obligaciones y gastos por agencia y objeto de desembolso.

Sección 9.-Las asignaciones de fondos hechas en esta Resolución Conjunta estarán sujetas a las disposiciones de la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico".

Sección 10.-Esta Resolución Conjunta se conocerá como "Resolución Conjunta del Presupuesto General de 2010".

Sección 11.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir a partir del 1ro de julio de 2009.

.....
Presidenta de la Cámara

.....
Presidente del Senado

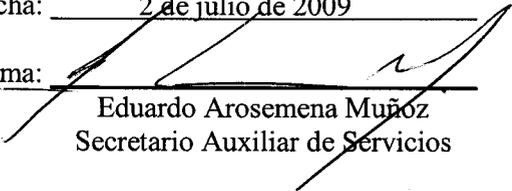
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 2 de julio de 2009

Firma: _____


Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios